



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

DIVISIÓN AFICIONADA
DEL
FÚTBOL COLOMBIANO



RESOLUCION NO 020
Julio 11 de 2014.

Por la cual se adoptan medidas disciplinarias

La Comisión Disciplinaria de Campeonato, debidamente facultada por el Acuerdo N° 025 de 2012 Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución N° 002-14 Reglamento General de Campeonatos Nacionales de Interclubes procede a adoptar medidas disciplinarias en desarrollo del Campeonato Nacional Pre juvenil Sub 17 Categoría Interclubes, con base en los siguientes:

HECHOS:

Se avoca conocimiento de los siguientes hechos.

Reclamación del club la **MASIA** contra el club **TORRE FUERTE**

Que jugada catorceava fecha del grupo B, treceava del grupo C, catorceava de los F,G,,H,I, J, K, O,P,Q, del **Campeonato Nacional Pre Juvenil COPA DIRECTV**, jugada los días Miércoles 9 de julio de 2014, fueron expulsados los siguientes jugadores:

GRUPO C

2465834	ATL. DOSQUEBRADAS	MORALES VALENCIA, SANTIAGO	Emplear lenguaje ofensivo, grosero u obsceno y/o gestos...
2499713	TALENTOS	GALVIS GUTIERREZ, RICHARD ALEXANDER	Ser culpable de conducta antideportiva
2500929	FAIR PLAY ARMENIA	SUAREZ CASTAÑO, JUAN STEVEN	Ser culpable de conducta antideportiva
1805837	CLUB ANDRES ESCOBAR	DUQUE RODRIGUEZ, ANDRES FELIPE	Ser culpable de conducta antideportiva
2499268	ATLETICO QUINDIO F.C	VASQUEZ GARZON, GIAM CARLO	Desaprobar con palabras o acciones
2515957	ESTUDIANTES DEL OTUN	RAMIREZ CARDO., IVAN DARIO- ENTRENADOR	Conducta inadecuada

GRUPO F.

2503875	C.D. TIENDA ROJA	ROMERO A, LUIS ALFONSO Entrenador	pongase gafas marica, esa es la de ustedes.
---------	------------------	-----------------------------------	---

GRUPO G

2462616	SLAKEZIS	BAUTISTA TRIANA, JHONATAN STEVEN	Emplear lenguaje ofensivo, grosero u obsceno y/o gestos...
---------	----------	----------------------------------	--

GRUPO H

2501211	CA ALIANZA LLANOS	BELTRAN PEREZ, OMAR EDUARDO	Conducta violenta
---------	-------------------	-----------------------------	-------------------

GRUPO I

2457316	LA MASIA	MOLINA SANCHEZ, JEFFERSON	Ser culpable de conducta antideportiva
2457730	LA MASIA	MELO RAMIREZ, JAVIER STEVEN	Desaprobar con palabras o acciones
2465730	CLUB TORREFUERTE	ORTIZ MURILLO, PABLO ANDRES	Malograr una oportunidad manifiesta de Gol
2499250	CLUB TORREFUERTE	ROLDAN ORTIZ, BREIDIN STEVEN	Retardar la reanudación del juego



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

DIVISIÓN AFICIONADA
DEL
FÚTBOL COLOMBIANO



GRUPO O

2502707	TALENTO SANTO TOMAS	RAMIREZ AGUIRRE, JUAN DIEGO	Ser culpable de conducta antideportiva
2506467	TALENTO SANTO TOMAS	FONTALVO GUTIERREZ, ANTONIO CESAR	Conducta inadecuada
2499001	ESTRELLAS DEL TESORO	ACOSTA SARMIENTO, JOSE JUNIOR	Ser culpable de conducta antideportiva

GRUPO P.

2462868	ACAD. BARRANQUILLERA	CHAHIN FRANCO, BRAYAN SNEIDER	por usar fuerza excesiva contra un adversario estando el balon en disputa
2502787	UNICOSTA	STEVENSON QUINTERO, ALAN DE JESUS	
2502986	REAL CARIBE	CARBONO VERBEL, PEDRO LUIS	por usar fuerza excesiva o brutal en contra un adversario s
2502993	REAL CARIBE	LEAL ESPINOSA, SAMIR JOSE	in estar el balon en disputa por usar fuerza excesiva c ontra un adversario estando el balon en disputa

GRUPO Q.

1809630	UNION MAGDALENA -	ARGOTA GRANADOS, CRISTIAN CAMILO	Conducta violenta
1810200	PIBE VALDERRAMA	VASQUEZ VALLE, RONALDO ANDRES	Ser culpable de conducta antideportiva
1809681	VERSALLES F. C.	BOSSA CAAMAÑO, DAILOR JOSE	Ser culpable de conducta antideportiva
2455233	MAGDALENA F. C.	CABRERA ARROYO, YASAIR SADAN	Ser culpable de conducta antideportiva
2520268	C.D. FUNDACION CITY	NAVARRO VILLAZON, LUIS ABEL	Emplear lenguaje ofensivo, grosero u obsceno y/o gestos...
2520288	C.D. FUNDACION CITY	MORALES TRONCOSO, LUIS DAVID	Malograr una oportunidad manifiesta de Gol
2498721	BOCA JUNIOR MAG	TOVAR SANCHEZ, MIKE MILLER	Malograr una oportunidad manifiesta de Gol

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO

CLUB TORRE FUERTE pérdida de los puntos contra el club LA MASIA, por infracción del Artículo 97 literal L. del Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol.

Motivo: alineación del jugador NICOLAS ANDRES GIRALDO comet No 2462763, quien se encontraban sancionado por acumulación de tres tarje Tas amarillas

ARTICULO SEGUNDO

Las tarjetas amarillas deben revisarlas en página www.difutbol.org Recuerden que el artículo 74 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol estipula, que la acumulación de Tres (3) tarjetas amarillas automáticamente la da un partido de suspensión

ARTICULO TERCERO

Suspender los jugadores que relacionamos a continuación por grupos con las siguientes fechas: (estas sanciones también las encuentran en nuestra página www.difutbol.org)

GRUPO C

2465834	ATL. DOSQUEBRADAS	MORALES VALENCIA, SANTIAGO	2 Partidos
2499713	TALENTOS	GALVIS GUTIERREZ, RICHARD ALEXANDER	3 partidos reinc
2500929	FAIR PLAY ARMENIA	SUAREZ CASTAÑO, JUAN STEVEN	1 Partido
1805837	CLUB ANDRES ESCOBAR	DUQUE RODRIGUEZ, ANDRES FELIPE	3 partidos reinc
2499268	ATLETICO QUINDIO F.C	VASQUEZ GARZON, GIAM CARLO	4 partidos reinc
2515957	ESTUDIANTES DEL OTUN F.C.	RAMIREZ CARDONA, IVAN DARIO- ENTRENADOR	3 partidos reinc



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

DIVISIÓN AFICIONADA
DEL
FÚTBOL COLOMBIANO



GRUPO F

2503875 Entrenador C.D. TIENDA ROJA ROMERO ALONSO, LUIS ALFONSO 2 partidos

GRUPO G

2462616 SLAKEZIS BAUTISTA TRIANA, JHONATAN STEVEN 3 partidos

GRUPO H

2501211 CA ALIANZA LLANOS BELTRAN PEREZ, OMAR EDUARDO 3 partidos

GRUPO I

2457316 LA MASIA MOLINA SANCHEZ, JEFFERSON 2 partidos reinc
2457730 LA MASIA MELO RAMIREZ, JAVIER STEVEN 2 partidos
2465730 CLUB TORREFUERTE ORTIZ MURILLO, PABLO ANDRES 1 partido
2499250 CLUB TORREFUERTE ROLDAN ORTIZ, BREIDIN STEVEN 1 partido

GRUPO O

2502707 TALENTO SANTO TOMAS RAMIREZ AGUIRRE, JUAN DIEGO 1 partido
2506467 TALENTO SANTO TOMAS FONTALVO GUTIERREZ, ANTONIO CESAR 3 partidos
2499001 ESTRELLAS DEL TESORO ACOSTA SARMIENTO, JOSE JUNIOR 1 partido

GRUPO P

2462868 ACAD. BARRANQUILLERA CHAHIN FRANCO, BRAYAN SNEIDER 1 partido
2502787 UNICOSTA STEVENSON QUINTERO, ALAN DE JESUS 2 partidos
2502986 REAL CARIBE CARBONO VERBEL, PEDRO LUIS 2 partidos
2502993 REAL CARIBE LEAL ESPINOSA, SAMIR JOSE 1 partido

GRUPO Q.

1809630 UNION MAGDALENA - ARGOTA GRANADOS, CRISTIAN CAMILO 2 partidos
1810200 CARLOS PIBE VALDERRAMA VASQUEZ VALLE, RONALDO ANDRES 1 partido
1809681 VERSALLES F. C. BOSSA CAAMAÑO, DAILOR JOSE 1 partido
2455233 MAGDALENA F. C. CABRERA ARROYO, YASAIR SADAN 3 partidos reinc
2520268 C.D. FUNDACION CITY NAVARRO VILLAZON, LUIS ABEL 3 partidos
2520288 C.D. FUNDACION CITY MORALES TRONCOSO, LUIS DAVID 1 partido
2498721 BOCA JUNIOR MAG TOVAR SANCHEZ, MIKE MILLER 1 partido

ARTÍCULO CUARTO La presente resolución se fijara por edicto en cartelera de Difutbol por el termino De tres (3) días.

Comuníquese, publíquese, y cúmplase, dada en Bogotá a los once (11) días del mes de Julio de 2014.

COMISION DE DISCIPLNA

ORIGINAL FIRMADO

GABRIEL ANTONIO HERRERA

DARIO RAMIREZ SERNA